Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO, FONDO DE INVERSIÓN Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024



Ernst & Young, S.L. C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65 28003 Madrid Tel: 902 365 456 Fax: 915 727 238

ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U., Sociedad Gestora de IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO, FONDO DE INVERSIÓN:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO, FONDO DE INVERSIÓN (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6), por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo. Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como cuestión clave de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024, cotejándolas con los registros del Fondo.
- Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados en el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de IBERCAJA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad Gestora del Fondo, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del Fondo del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 25 de abril de 2025.



Periodo de contratación

El 17 de mayo de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo nos nombró como auditores para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas del Fondo de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 08/25/00960

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús (Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 17469)

25 de abril de 2025







IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO, FONDO DE INVERSIÓN Cuentas Anuales e Informe de Gestión

correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024







ÍNDICE

- Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Informe de Gestión 2024
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión





CLASE 8.ª

IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO, FONDO DE INVERSIÓN

Balances 31 de diciembre

		Euros	SO.			Euros	SO
ACTIVO	Nota	2024	2023	PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE		549.785.605,76	611.894.013,27	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS Enadas compelantes atribuidos a participas		548.976.099,57	603.912.346,25
iones financieras	9	1.624.319,60 531.514.064,89	17.886.011,06 575.231.622,72	Fondos reembolsables ambuldos a participes o accionistas Partícipes	σ	548.976.099,57 491.733.097,06	603.912.346,25 547.657.872,04
Cartera interior Valores representativos de deuda		11.332.151,24 7.919.278,14 3.412.873.10	32.838.736,33 16.461.151,24 16.377.585.09	Reservas Resultados de ejercicios anteriores Resultado del ejercicio		36.047,55	36,047,55 - 56,218,426,66
Instituciones de Jarinionio Instituciones de Inversión Colectiva Depósitos en entidades de crédito			0.00	Otro patrimonio atribuido			
Derivados Otros		v 1	хэ	PASIVO NO CORRIENTE		,	8
Cartera exterior		515.558.062,80	538,185,143,46	Provisiones a largo plazo		(*)	(W
Valores representativos de deuda Instrumentos de patrimonio		273.003.073,14 213.334.420,70	304,451.500,19 203.904.693,47	Deudas a largo plazo Pasivos por impuesto diferido		s e s•	Ĭ Ū
Instituciones de Inversión Colectiva		29.220.568,96	29.828.949,80	EINEIGEO ONIGNO		RNO 506 10	7 081 667 02
Depositos en entidades de credito Derivados		10 A	ек	Provisiones a corto plazo		606,500	20,100,108.1
Otros			(0)	Deudas a corto plazo	,)E	*
Intereses de la cartera de inversión Inversiones dudosas, managas o en liticio		4.623.850,85	4.207.742,93	Acreedores Pacivos financiaros	တ	809.506,19	7.981.667,02
Periodificaciones		- 34	· DX	Derivados			ì
	7	16.647.221,27	18.776.379,49	Periodificaciones			•
TOTAL ACTIVO		549.785.605,76	611.894.013,27	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		549.785.605,76	611.894.013,27
CUENTAS DE ORDEN							
Cuentas de compromiso Compromisos por operaciones largas de derivados Compromisos por operaciones cortas de derivados		SEC. E. W	100 6 6				
Otras cuentas de orden Valores cedidos en préstamo por la IIC Valores aportados como garantía por la IIC		320.788.812,70	420.932.237,18				
valores recibidos en garanta por la lic Pérdidas fiscales a compensar Otros	7	34.400.142,03 286.388.670,67	74.565.506,60				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		320.788.812,70	420.932.237,18				





CLASE 8.ª

IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO, FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

		Eu	iros
	Nota	2024	2023
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos Comisiones retrocedidas a la I.I.C. Otros gastos de explotación Comisión de gestión Comisión depositario Otros Excesos de provisiones	9	14.084,93 (9.450.000,90) (8.543.265,76) (854.326,67) (52.408,47)	14.563,85 (10.979.002,99) (9.917.008,32) (991.700,86) (70.293,81)
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(9.435.915,97)	(10.964.439,14)
Ingresos financieros Gastos financieros Variación del valor razonable de instrumentos financieros Por operaciones de la cartera interior Por operaciones de la cartera exterior Por operaciones con derivados Otros Diferencias de cambio Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Deterioros Resultados por operaciones de la cartera interior Resultados por operaciones de la cartera exterior Resultados por operaciones con derivados Otros		15.323.748,86 (349.065,06) 32.438.615,75 695.157,56 31.796.628,16 (53.169,97) 150.488,28 19.251.220,38 (342.500,92) 19.502.231,75 91.489,55	14.510.014,76 (397.268,66) 49.982.330,32 2.887.695,21 47.374.221,73 (279.586,62) (119.922,92) 3.376.875,07 182.164,20 2.950.324,81 244.386,06
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		66.815.008,21	67.352.028,57
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		57.379.092,24	56.387.589,43
Impuesto sobre beneficios	11	(172.137,28)	(169.162,77)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		57.206.954,96	56.218.426,66







Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Eur	ros
	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	57.206.954,96	56.218.426,66
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>.</u>	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	57.206.954,96	56.218.426,66

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

			Euros		
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 31 de diciembre de 2022	787.176.290,96	36.047,55		(114.036.819,20)	673.175.519,31
Total ingresos y gastos reconocidos Operaciones con partícipes	: <u>*</u> \			56.218.426,66	56.218.426,66
Suscripciones	15.562.789,64	72:	-		15.562,789,64
2. (-) Reembolsos III. Otras variaciones del patrimonio neto.	(141.044.389,36)		(4)		(141.044.389,36)
Distribución del resultado ejercicio 2022	(114.036.819,20)		10.70	114.036.819,20	
B. SALDO al 31 de diciembre de 2023	547.657.872,04	36.047,55		56.218.426,66	603.912.346,25
Total ingresos y gastos reconocidos Operaciones con partícipes	~	2	-	57.206.954,96	57.206.954,96
Suscripciones	16.847.431,28	2	020	-	16,847,431,28
2, (-) Reembolsos	(128.990.632,92)	-	₹€	(2)	(128,990.632,92)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	(··-				
Distribución del resultado ejercicio 2023	56.218.426,66			(56.218,426,66)	·
C. SALDO al 31 de diciembre de 2024	491.733.097,06	36.047,55		57.206.954,96	548.976.099,57







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO, Fondo de Inversión (en adelante "el Fondo") se constituyó en España el 3 de diciembre de 1999 bajo la denominación de IBERCAJA RENTA INTERNACIONAL, Fondo de Inversión. Con fecha 8 de noviembre de 2018 adquirió la denominación actual. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, 4, Zaragoza.

El 5 de noviembre de 2021 quedó inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores la actualización del folleto y del documento con los datos fundamentales del Fondo con el objeto de modificar la política de inversión del Fondo.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. Asimismo, el Fondo está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 1972 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., inscrita con el número 84 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en Paseo de la Constitución, 4, Zaragoza.

Los valores se encuentran depositados en Cecabank, S.A., inscrita con el número 236 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en Calle Alcalá, 27, Madrid, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a aprobación, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2023 en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2023 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

 Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido" se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Los activos y valores emitidos a descuento, adquiridos en firme o con pacto de retrocesión se contabilizan por el efectivo realmente pagado. La diferencia entre este valor y el nominal o el precio de reventa se periodifica de acuerdo con el criterio descrito en el apartado (b) anterior.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".
- En su caso, las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.
- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Fondo cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".





CLASE 8.ª

IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y Warrants

Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.





CLASE 8.ª

IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.
 - En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".
- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Valoración inicial y posterior

 Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

I) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo, y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y están a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC de las mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados
 - a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.
 - b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.
- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte asociada a los derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su Sociedad Gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Política y Gestión de Riesgos

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

4.1.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.2. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede verse afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.4. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

4.1.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

La Sociedad Gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo para representar el impacto en el perfil de liquidez del Fondo.

4.1.6. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

4.1.7. Riesgo de sostenibilidad

Este riesgo se define como todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión del Fondo y está basado la información publicada por los emisores en los que invierte, así como en la evaluación de los riesgos ASG de compañías de calificación o la elaborada por la Sociedad Gestora de acuerdo a su propia metodología. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

La Sociedad Gestora, para este Fondo, tiene en cuenta las posibles incidencias adversas de sostenibilidad (consideradas como aquellos impactos negativos que las empresas en las que se invierte causan en el medioambiente), realizando un control de dichas incidencias a lo largo de la vida de las inversiones.

La Sociedad Gestora, en sus decisiones de inversión para este Fondo, aplica criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes, criterios de exclusión por controversias o incumplimiento de normas, evitando invertir en países, activos o sectores controvertidos, evaluación de impactos adversos y ejercicio de una propiedad activa.

La información sobre incidencias adversas de sostenibilidad está incluida en la Información Pública Periódica del Fondo registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Euros







IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	2024	2023
Deudores por dividendos pendientes de liquidar	133.230,38	223.618,93
Deudores por venta de valores		16.168.757,48
Administraciones Públicas deudoras	817.635,73	911.019,09
Otros deudores	673.453,49	582.615,56
	1.624.319,60	17.886.011,06

Los saldos deudores por venta de valores al 31 de diciembre de 2023 fueron liquidados en los primeros días del mes de enero de 2024.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge el impuesto sobre beneficios a devolver devengado en el ejercicio por importe de 817.635,73 euros y 911.019,09 euros, respectivamente.

El capítulo de "Otros deudores" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge, principalmente, el importe de las retenciones en origen por dividendos extranjeros pendientes de devolución.

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	EU	Iros
	2024	2023
Cartera interior	11.332.151,24	32.838.736,33
Valores representativos de deuda	7.919.278,14	16.461.151,24
Instrumentos de patrimonio	3.412.873,10	16.377.585,09
Cartera exterior	515.558.062,80	538.185.143,46
Valores representativos de deuda	273.003.073,14	304.451.500,19
Instrumentos de patrimonio	213.334.420.70	203.904.693,47
Instituciones de Inversión Colectiva	29.220.568,96	29.828.949,80
Intereses de la cartera de inversión	4.623.850,85	4.207.742,93
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	0 <u></u>
	531.514.064,89	575.231.622,72







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen Inversiones consideradas dudosas, morosas o en litigio.

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los valores del Fondo son custodiados por Cecabank, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), excepto las participaciones en la cartera exterior de Instituciones de Inversión Colectiva que aparecen detalladas en los Anexos I y II adjuntos, que se encuentran depositadas en Allfunds Bank, S.A.; no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u> </u>	ros
	2024	2023
Cuenta en el Depositario (euros) Cuenta en el Depositario (divisa) Otras cuentas de tesorería (euros)	13.603.216,19 1.947.422,63 1.096.582,45	16.414.797,27 2.289.784,14 71.798,08
	16.647.221,27	18.776.379,49

Los saldos de las cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la CNMV y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la CNMV.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2024	2023
Patrimonio atribuido a partícipes	548.976.099,57	603.912.346,25
Número de participaciones emitidas	60.045.153,25	72.928.898,92
Valor liquidativo	9,14	8,28
Número de partícipes	24.816	29.578

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen partícipes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Eui	ros
	2024	2023
Acreedores por compras de valores pendientes de liquidar	i e	7.098.317,33
Otros	809.506,19	883.349,69
	809.506,19	7.981.667,02

Los saldos acreedores por compra de valores al 31 de diciembre de 2023 fueron liquidados en los primeros días del mes de enero de 2024.

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 1,50% anual sobre el valor patrimonial Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Al tratarse de un fondo solidario, la Sociedad Gestora del Fondo dona un 0,15% anual sobre el patrimonio del Fondo, con un máximo de 750.000 euros anuales, de la comisión de gestión que percibe a entidades cuyos fines sean la protección medioambiental, la mejora de calidad de vida, la integración de personas en riesgo de exclusión, el voluntariado y cooperación asistencial, el fomento de la investigación para la formación laboral y empresarial y el apoyo a la formación académica, profesional y de los valores corporativos.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaría del 0,15% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

La Sociedad Gestora no aplica comisión sobre el importe de las participaciones suscritas y reembolsadas.

Asimismo, se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 300 euros y una inversión mínima a mantener de 300 euros.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no mantenía posiciones abiertas en instrumentos derivados.

Los resultados obtenidos durante los ejercicios 2024 y 2023 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.







Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y al cálculo estimado para 2024, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2022	34.400.142,03
	34.400.142,03

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023.





CLASE 8.ª

IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Asimismo durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. OTRA INFORMACIÓN

Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han ascendido a 5 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera.
 «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2024 y 2023, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.







Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2024

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0380907073	BONO UNICAJA BANCO 6,50 2028-09-11	5.610.420,78
EUR	ES0813211028	BONO BBVA 6,00 2170-10-15	2.308.857,36
	Interior - Valores repre		7.919.278,14
EUR	ES0144580Y14	ACCIONESIIBERDROLA	3.412.873,10
	Interior - Instrumentos		3.412.873,10
EUR	IT0005584849	BONO ESTADO TALIAN0 3,35 2029-07-01	16.575.594,12
EUR	DE0001135085	OBLIGACION ESTADO ALEMAN 4,75 2028-07-04	8.307.000,3
EUR	FR001400U4M6	BONO RCI BANQUE SA 3,37 2029-07-26	2.981.346,80
EUR	XS2941605078	BONOIVOLKSWAGEN FS OVERSE 3,63 2029-05-19	7.514.775,0
EUR	XS2918553855	BONO HOLDING D'INFRA METI 4,88 2029-10-24	3.498.894,60
EUR	FR0014007NF1	BONO ICADE 1,00 2030-01-19	3.496.382,64
EUR	XS2803804314	BONO POSTNL NV 4,75 2031-06-12	5.192.736,64
EUR	XS2864439158	BONO MUNDYS 4,49 2030-01-24	5.171.729,6
EUR	XS2609970848	BONO GENERA 5,40 2033-04-20	5.583.029,9
EUR	XS2838538374	BONOIMOTABILITY OPERATI 4,25 2035-06-17	5.893.816,5
EUR	XS2468223107	BONO GENERA 5,80 2032-07-06	8.511.107,9
EUR	X\$2524746687	BONO ING GROEP NV 4,13 2033-08-24	3.049.917,9
EUR	XS2815987834	BONOIVESTEDA FINANCEI4,00 2032-05-07	2.531.936,6
EUR	FR001400MDV4	BONO COVIVIOI4.63 2032-06-05	6.389.608,1
EUR	FR0014001IM0	BONO ICADE 0,63 2031-01-18	8.263.147,6
EUR	XS2801962155	BONOIPVH CORPI4.13 2029-07-16	6.436.335,4
EUR	XS2390546849	BONO CTP NV 1,50 2031-09-27	5.250.139,7
EUR	BE0002989706	BONO CRELAN 5,25 2032-01-23	5.447.395,1
EUR	FR001400M998	BONO IMERYS 4,75 2029-11-29	3.163.544,3
	X\$2610209129	BONO ACCIONA ENERGIA FINA 3,75 2030-04-25	5.551.064,6
EUR		BONOJACCIONA ENERGIA FINAJS,75/2000-04-23	2.685.013,0
EUR	XS2698998593		10.897.821,9
EUR	XS2695009998	BONO GRENKE FINANCE 7,88 2027-04-06	4.686.967.6
EUR	FR001400KWR6	BONO ELO SA 6,00 2029-03-22	6.391.284,3
EUR	FR001400KKX9	BONOITIKEHAU CAPITALI6,63 2030-03-14	3.857.792,1
EUR	XS2679765037	BONO LANDSBANKINN HF 6,38 2027-03-12	3.168.195,3
EUR	XS2436807866	BONO[P3 GROUP[0,88]2026-01-26	3.733.925,8
EUR	XS2535283548	BONO BANCO CREDITO SOCIAL 8,00 2026-09-22	
EUR	DE000A3T0X97	BONOIDEUTSCHE PFANDBRIEF 0,25 2025-01-17	5.700.588,7
EUR	XS2455392584	BONO B.SABADELL 2,63 2026-03-24	784.579,7
EUR	XS2434791690	BONO CTP NV 0,88 2026-01-20	1.327.448,9
EUR	XS2407027031	BONO VIA OUTSLETS 1,75 2028-11-15	4.730.044,2
EUR	XS2398746144	BONO BLACKSTONE PP EUR HO 1,63 2030-04-20	8.887.059,2
EUR	XS2401704189	BONO ACEF HOLDING 1,25 2030-04-26	2.678.181,8
EUR	XS2397357463	BONO CBRE GI OPEN END 0,90 2029-10-12	2.269.614,3
EUR	DE000A3E5WW4	BONO EVONIK INDUSTRIES AG 1,38 2081-09-02	2.079.581,3
EUR	XS2364754098	BONO ARION BANKI HF 0,38 2025-07-14	3.951.643,4
EUR	XS2203802462	BONO NE PROPERTY 3,38 2027-07-14	3.754.616,2
EUR	XS2344772426	BONOJHAMMERSON IRELANDJ1,75j2027-06-03	12.496.226,5
EUR	XS2338564870	BONO ZF FINANCE 2,00 2027-05-06	4.140.979,6
EUR	XS2310411090	BONO CITYCON TREASURY 1,63 2028-03-12	8.109.061,7
EUR	XS2308298962	BONO DE VOLKSBANK 0,38 2028-03-03	3.008.960,5
EUR	XS2171875839	BONO CPI PROPERTY 2,75 2026-05-12	3.164.055,3
EUR	XS2280835260	BONO DIGITAL INTREPID 0,63 2031-07-15	2.928.652,7
EUR	DE000LB2CW16	BONOILB BADEN WUERTTEMBER 0,38 2031-02-21	2.901.730,2
EUR	XS2230399441	BONO[AIB GROUP]2,88 2031-05-30	4.900.936,8
EUR	BE6325493268	BONO COFINIMMO 0,88 2030-12-02	1.906.822,3
EUR	X\$2247623643	BONO GETLINK SE 3,50 2025-10-30	8.351.475,0





Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2024

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2248827771	BONOICA IMMOBILIEN[1,00]2025-10-27	6.869.826,25
EUR	XS2240978085	BONO VOLVO CAR AB 2,50 2027-10-07	7.799.402,23
EUR	XS2238342484	BONO CTP NV 2,13 2025-10-01	146.317,35
EUR	FR0013535150	BONO PRAEMIA HEALTHCARE 1,38 2030-09-17	708.358,56
EUR	XS2201857534	BONO GENERA 2,43 2031-07-14	1.851.257,33
EUR	XS2123970167	BONO VF CORP 0,25 2028-02-25	5.945.575,58
EUR	XS1981060624	BONO ERG SPA 1,88 2025-04-11	1.161.923,66
USD	US80282KBE55	BONO SANTANDER HOLDINGS 5,81 2026-09-09	1.925.184,74
USD	US65339KBW99	BONO NEXTERA ENER CAP 1,90 2028-06-15	3.441.626,31
GBP	XS2289852522	BONO WHITBREAD GROUP 2,38 2027-05-31	850.837,67
	Exterior - Valores repr		273.003.073,14
EUR	FR0012757854	ACCIONESISPIE SA	1.103.489,36
EUR	NL0015001WM6	ACCIONESIQIAGEN NV	2.841.744,81
EUR	FR0000044448	ACCIONESINEXANS SA	1.352.620,20
EUR	IE0004906560	ACCIONES KERRY GROUP PLC	1.688.104,75
EUR	BE0003739530	ACCIONESIUCB SA	2.424.603,00
EUR	IT0004176001	ACCIONESIPRYSMIAN SPA	2.281.420,00
EUR	FI0009113296	ACCIONESINESTE OYJ	739.625,00
EUR	DE0006599905	ACCIONESIMERCK KGAA	3.702.173,70
EUR	DE0008402215	ACCIONES HANNOVER RUECK	820.760,00
EUR	FR0000124141	ACCIONES VEOLIA ENVIRONNEMENT	1.607.189,24
	NL0010273215	ACCIONES ASM LITHOGRAPHY HOLD	3,393,500,00
EUR			1.675.000,00
EUR	FR0014003TT8	ACCIONES DASSAULT SYSTEMES	584.520,00
EUR	DE0008430026	ACCIONES MUENCHENER RUECKVER	
EUR	FR0000121972	ACCIONES SCHNEIDER	2.288.550,00
EUR	FR0000125338	ACCIONES CAPGEMINI	2.055.950,00 1.652.300,00
EUR	FR0000121014	ACCIONES LOUIS VUITTON	
EUR	FR0000125007	ACCIONES SAINT GOBAIN	2.099.650,00
EUR	FR0000120644	ACCIONES DANONE	1.919.672,48
EUR	DE0007164600	ACCIONES SAP SE	4.489.700,00
EUR	NL0000009082	ACCIONES KONINKLIJKE KPN	2.648.345,12
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA SA	670.475,52
EUR	FR0013176526	ACCIONES VALEO	1.806.528,0
EUR	DE0007236101	ACCIONES SIEMENS AG	2.658.696,0
EUR	DE0007100000	ACCIONES MERCEDES-BENZ GROUP	1.936.800,0
EUR	DE0008404005	ACCIONES ALLIANZ SE	1.213.190,00
EUR	NL0011821202	ACCIONES ING GROEP NV	2.118.200,0
EUR	FR0000120172	ACCIONES CARREFOUR	1.201.375,0
EUR	PTEDP0AM0009	ACCIONES ENERGIAS DE PORTUGAL	570.153,50
EUR	FR0000131104	ACCIONESIBNP PARIBAS SA	710.640,0
USD	US7010941042	ACCIONES PARKER HANNIFIN	1.843.031,0
USD	US7587501039	ACCIONES REGAL REXNORD CORP	1.498.406,20
USD	US4943681035	ACCIONES KIMBERLY CLARK	1.645.436,1
USD	US29670G1022	ACCIONES ESSENTIAL UTILITIES	1.754.080,9
USD	IE00B8KQN827	ACCIONES EATON CORP	1.506.605,8
USD	US12510Q1004	ACCIONES CCC INTELLIGENT HOLD	2.832.512,3
USD	US45784P1012	ACCIONES INSULET CORP	2,269.516,0
USD	US9078181081	ACCIONES UNION PACIFIC CORP	1.387.667,3
USD	US78409V1044	ACCIONES S&P GLOBAL	2.405.244,8
USD	US14448C1045	ACCIONES CARRIER GLOBAL CORP	1.977.977,4
USD	US9222801022	ACCIONES VARONIS SYSTEMS	1.974.094,4
USD	US04271T1007	ACCIONESIARRAY TECHNOLOGIES	816.768,0





CLASE 8.a

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2024

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	US0404132054	ACCIONESIARISTA NETWORKS	2.402.129,82
USD	US45687V1061	ACCIONES INGERSOLL RAND	1.747.512,80
USD	IE00BK9ZQ967	ACCIONES TRANE TECHNOLOGIES	1.284.323,38
USD	US90353T1007	ACCIONES UBER TECHNOLOGIES	1.223.529,41
USD	US7739031091	ACCIONES ROCKWELL AUTOMATION	1.656.273,54
USD	US92826C8394	ACCIONES VISA INC	5.494.755,14
USD	IE000S9YS762	ACCIONES LINDE PLC	3.073.400,95
USD	US98419M1009	ACCIONES XYLEM	3.518.813,87
USD	US11135F1012	ACCIONESIBROADCOM	2.239.350,91
USD	US4657411066	ACCIONES ITRON INC	833.149,35
USD	US70450Y1038	ACCIONES PAYPAL HOLDINGS INC	2.638.075,92
USD	US98138H1014	ACCIONES WORKDAY INC	1.370.776,59
USD	US8835561023	ACCIONESITHERMO FISHER	2.261.214,14
USD	US2091151041	ACCIONESICONSOLIDATED EDISON	1.292.813,68
USD	US00287Y1091	ACCIONES ABBVIE INC	1.716.410,70
USD	US1264081035	ACCIONESICSX CORP	1.309.127,79
USD	IE00B4BNMY34	ACCIONESIACCENTURE PLC	2.038.771,37
USD	US3364331070	ACCIONESIFIRST SOLAR	2.213.001,06
USD	US94106L1098	ACCIONESIWASTE MANAGEMENT	1.364.367,82
USD	US02079K3059	ACCIONES ALPHABET INC	11.519.269,78
USD	US0378331005	ACCIONESIAPPLE INCORPORATED	4.886.007,92
USD	US0079031078	ACCIONESIADVANCED MICRO DEV	1.750.072,44
USD	US67066G1040	ACCIONESINVIDIA CORP	5.188.447,79
USD	US0367521038	ACCIONESIELEVANCE HEALTH	2.137.931.03
USD	US1011371077	ACCIONES BOSTON SCIENTIFIC	1.725.490,20
USD	US0758871091	ACCIONES BECTON DICKINSON&CO	2.300.912,78
USD	US1717793095	ACCIONESICIENA	2.457.548,54
USD	US0231351067	ACCIONESIAMAZON.COM	3.814.372.65
USD	US8740391003	ACCIONES TAIWAN SEMICONDUCTOR	4.005.882,35
USD	US28176E1082	ACCIONESIEW LIFESCIENCES	1.930.657,78
USD	US91324P1021	ACCIONES UNITEDHEALTH GROUP	2.931.671,98
USD	US5324571083	ACCIONESILILLY	2.237.032,74
USD	US68389X1054	ACCIONES ORACLE CORP	2.575.330,82
USD	US0605051046	ACCIONES BANK OF AMERICA	2.547.087,80
USD	US58933Y1055	ACCIONESIMERCK & CO INC	3.920.394,09
USD	US7427181091	ACCIONES PROCTER & GAMBLE	809.668,70
USD	US5949181045	ACCIONES MICROSOFT	23.124.891,34
GBP	GB00BH4HKS39	ACCIONES/VODAFONE GROUP	2.273.265,45
GBP	GB0009223206	ACCIONES SMITH & NEPHEW	2.578.429,12
GBP	GB0009225200 GB0009895292	ACCIONES ASTRAZENECA	2.234.740,15
JPY	JP3236200006	ACCIONESIKEYENCE CORP	2.185.190,88
JPY	JP3571400005	ACCIONES TOKYO ELECTRON	1.888.175.45
CHF	CH0012032048	ACCIONESIROCHE HOLDINGS	2.993.938,62
CHF	CH0012032048 CH0038863350	ACCIONES/NESTLE	797.673,45
CHF	CH0038603350 CH0012005267	ACCIONESINOVARTIS	2.676.222,24
	Exterior - Instrumento		213.334.420,70
EUR	LU1942584456	PARTICIPACIONESIALLIANZ GBL WATER	2.056.128.11
EUR	LU2170387828	PARTICIPACIONESIALLIANZ GBE WATER PARTICIPACIONESITHREADNEEDLE EUR SOC	9.155.437,67
EUR	LU0767911984	PARTICIPACIONES TIREADNEEDEE EOR SOC	8.466.337,04
EUR	LU1819949246	PARTICIPACIONES STANDARD L EUR CORP	3.176.311,13
EUR	LU0907928062	PARTICIPACIONES DPAM BONDS EMER MAR	6.366.355,01
LUIN	LU0001 020002	LIVER TO LA COLLEGE LA VIA DO LA CALLA MAIL	3.000.000,01





Anexo II Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2023

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0380907073	BONO UNICAJA BANCO 6,50 2028-09-11	5.405.439,15
EUR	ES0380907057	BONOIUNICAJA BANCOI4,50 2025-06-30	4.193.577,64
EUR	ES0813211028	BONOIBBVAI6,00 2170-10-15	2.327.831,34
EUR	ES0265936023	BONOIABANCA CORPIO.50 2027-09-08	4.534.303,11
		presentativos de deuda	16.461.151,24
EUR	ES0140609019	ACCIONESICAIXABANK	2.012.040,00
EUR	ES0171996087	ACCIONESIGRIFOLS SA	3.307.370,00
EUR	ES0144580Y14	ACCIONESIBERDROLA	11.058.175,09
	era Interior - Instrumer		16.377.585,09
EUR	DE000BU0E014	BONOIESTADO ALEMANI3.21 2024-01-17	2.918.155.22
EUR	XS2698998593	BONOJACCIONA ENERGIA FINAJ5,13/2031-04-23	2.643.450,10
			1.768.609,51
EUR	XS2717301365	BONO BANK OF IRELAND GP 4,63 2029-11-13	
EUR	XS2455401757	BONO SEGRO CAPITAL 1,88 2030-03-23	5.403.745,97
EUR	XS2695009998	BONO GRENKE FINANCE 7,88 2027-04-06	10.808.251,36
EUR	FR001400KWR6	BONO ELO SA 6,00 2029-03-22	5.593.933,54
EUR	FR001400KKX9	BONO TIKEHAU CAPITAL 6,63 2030-03-14	6.232.112,52
EUR	XS2679765037	BONO LANDSBANKINN HF 6,38 2027-03-12	726.393,51
EUR	XS2598331242	BONO[B.SABADELL[5,00]2029-06-07	7.365.238,59
EUR	XS2344569038	BONO SELP FINANCE 0,88 2029-05-27	5.895.396,23
EUR	XS2555925218	BONO AIB GROUP 5,75 2029-02-16	5.389.493,73
EUR	XS2563002653	BONO MEDIOBANCA 4,63 2029-02-07	3.229.410,50
EUR	XS2623501181	BONO CAIXABANK 4,63 2027-05-16	3.062.501,02
EUR	DE000A3MQS56	BONO VONOVIA SE 1,38 2026-01-28	1.310.271,62
EUR	XS2436807866	BONO P3 GROUP 0,88 2026-01-26	9.026.683,87
EUR	XS2553801502	BONO B.SABADELL 5,13 2028-11-10	3.056.347,81
EUR	XS2535283548	BONO BANCO CREDITO SOCIAL 8,00 2026-09-22	3.756.806,29
EUR	XS2447987483	BONOIORIXI1,92I2026-04-20	5.655.639,47
EUR	XS2545425980	BONOIBANCO MEDIOLANUM SAJ5,04J2027-01-22	1.349.610,25
EUR	XS2483607474	BONO ING GROEP NV 2,13 2026-05-23	4.836.885,72
EUR	XS2455392584	BONOIB.SABADELLI2.63 2026-03-24	778.753,66
EUR	XS2407019798	BONOIAXA LOGISTICS EUROPEI0,38 2026-11-15	2.657.689,82
EUR	XS2384734542	BONOINIB CAPITAL BANK NVI0,25 2026-09-09	2.821.118,51
EUR	XS2434791690	BONOICTP NVI0.88 2026-01-20	1.964.784,26
EUR	XS2360310044	BONO UNICREDIT SPA 0,80 2029-07-05	1.768.870,14
EUR	XS2346253730	BONO CAIXABANK 0,75 2028-05-26	3.145.438,54
EUR	XS2407027031	BONOIVIA OUTSLETSI1,75 2028-11-15	4.452.278,46
EUR	XS2407027031 XS2403391886	BONO LAR ESPANA REAL 1,84 2028-11-03	2.455.438,28
EUR	XS2398746144	BONOIBLACKSTONE PP EUR HOI1,63 2030-04-20	1.609.682,56
			2.417.730.07
EUR	XS2401704189	BONO ACEF HOLDING 1,25 2030-04-26	2.417.730,07
	XS2397357463	BONO CBRE GI OPEN END 0,90 2029-10-12	1.997.316,69
EUR	DE000A3E5WW4	BONO EVONIK INDUSTRIES AG 1,38 2081-09-02	
EUR	XS2364754098	BONOJARION BANKI HFJ0,38J2025-07-14	3.757.635,59
EUR	FR0014004UE6	BONO VALEO 1,00 2028-08-03	2.114.460,24
EUR	XS2203802462	BONO NE PROPERTY 3,38 2027-07-14	3,489,862,22
EUR	XS2345035963	BONO WABTEC TRANSPORTA 1,25 2027-12-03	6.561.590,81
EUR	XS2351301499	BONO ACEF HOLDING 0,75 2028-06-14	2.929.717,71
EUR	XS2351032227	BONO WORLEY US FINANCE 0,88 2026-06-09	1.592.032,10
EUR	XS2344772426	BONO[HAMMERSON IRELAND]1,75]2027-06-03	11.875.210,61
EUR	XS2035564975	BONOJENBV ENERGIE BADENJ1,13J2079-11-05	4.195.308,06
EUR	XS2079413527	BONO CITYCON OYJ 4,50 2170-02-22	2.331.510,98
EUR	XS2338564870	BONO ZF FINANCE 2,00 2027-05-06	1.859.239,28







Anexo II Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2023

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2337604479	BONOIMYTILINEOSI2,25 2026-10-30	1.976.317,63
EUR	XS2310411090	BONOICITYCON TREASURY 1,63 2028-03-12	7.096.798.02
EUR	XS2317069685	BONOJINTESA SANPAOLOJO, 75/2028-03-16	9.840.339,09
EUR	XS2308298962	BONOIDE VOLKSBANKI0,38I2028-03-03	2.868.894,29
EUR	XS2306621934	BONO LANDSBANKINN HF 0,38 2025-05-23	1.869.214,36
EUR	XS2303052695	BONO CTP NV 0,75 2027-02-18	1.961.042,07
EUR	XS2311407352	BONO BANK OF IRELAND GP 0,38 2027-05-10	3.684.676,76
EUR	XS2171875839	BONO CPI PROPERTY 2,75 2026-05-12	7,105,759,45
EUR	XS2280835260	BONOIDIGITAL INTREPIDIO,63I2031-07-15	2.755.944,95
EUR	DE000LB2CW16	BONOILB BADEN WUERTTEMBERIO,38 2031-02-21	2.761.037,69
EUR	BE6325493268	BONO COFINIMMO 0,88 2030-12-02	1,867,540,37
EUR	FR0013517307	BONO CREDIT MUTUEL ARKEA 1,25 2029-06-11	2.314.528,10
EUR	XS2258971071	BONOICAIXABANKI0,38I2026-11-18	1.682.671,18
EUR	XS2247623643	BONOIGETLINK SEI3,50 2025-10-30	8.248.894,28
EUR	XS2247023043 XS2248827771	BONOICA IMMOBILIEN 1,00 2025-10-27	6,407.271,92
EUR	XS2240978085	BONO VOLVO CAR AB 2,50 2027-10-07	7.477.241,39
	XS2238342484	BONO CTP NV 2,13 2025-10-01	1.291.205,68
EUR		BONO SOCIETE GENERALE SA 0,88 2028-09-22	9.063.067,68
EUR	FR0013536661		665.068.16
EUR	FR0013535150	BONO CADE SANTE 1,38 2030-09-17	6.513.703,64
EUR	XS2228245838	BONO B.SABADELL 1,13 2027-03-11	
EUR	XS2201857534	BONOJASSICURAZIONI GENERAJ2,43 2031-07-14	1.750.999,44
EUR	XS2200150766	BONO CAIXABANK 0,75 2026-07-10	1.867.787,14
EUR	XS2132337697	BONO MITSUBISHI UFJ 0,98 2024-06-09	6.528.812,64
EUR	XS2123970167	BONO VF CORP 0,25 2028-02-25	5.631.337,73
EUR	XS2089368596	BONO INTESA SANPAOLO 0,75 2024-12-04	1.900.320,50
EUR	XS2100663579	BONO DIGITAL DUTCH FINCO 0,63 2025-07-15	3.299.203,70
EUR	XS2080205367	BONO NATWEST GROUP 0,75 2025-11-15	1.250.767,18
EUR	XS2081500907	BONO FCC MEDIO AMBIENTE 1,66 2026-12-04	4.869.299,81
EUR	XS2055758804	BONO CAIXABANK 0,63 2024-10-01	4.896.688,85
EUR	XS2047619064	BONO POSTNL NV 0,63 2026-09-23	1.295.364,35
EUR	XS1808395930	BONO COLONIAL 2,00 2026-04-17	3.306.892,00
EUR	XS1981060624	BONO ERG SPA 1,88 2025-04-11	1.130.334,26
EUR	XS1512827095	BONO MERLIN PROPERTIES 1,88 2026-11-02	3.261.786,67
EUR	XS1509942923	BONO COLONIAL 1,45 2024-10-28	3.275.755,64
USD	US80282KBE55	BONO SANTANDER HOLDINGS 5,81 2026-09-09	1.811.887,73
USD	US172967MT50	BONO CITIGROUP 6,00 2024-10-30	3.539.113,58
USD	US65339KBW99	BONO NEXTERA ENER CAP 1,90 2028-06-15	3.183.886,43
USD	US892331AL39	BONO TOYOTA MOTOR 0,68 2024-03-25	4.488.453,54
GBP	XS2289852522	BONO WHITBREAD GROUP 2,38 2027-05-31	789.598,37
Total Carte	era Exterior - Valores	representativos de deuda	304.451.500,19
EUR	FR0012757854	ACCIONES SPIE SA	4.860.072,20
EUR	NL0012169213	ACCIONES QIAGEN NV	5.727.972,00
EUR	FR0000044448	ACCIONES NEXANS SA	3.168.494,25
EUR	IT0001157020	ACCIONES ERG SPA	1.179.623,64
EUR	IE0004906560	ACCIONES KERRY GROUP PLC	5.199.661,98
EUR	BE0003739530	ACCIONES UCB SA	6.518.323,50
EUR	IT0004176001	ACCIONES PRYSMIAN SPA	5.434.440,00
EUR	FI0009013296	ACCIONESINESTE OYJ	1.964.810,00
EUR	DE0006599905	ACCIONES MERCK KGAA	5.043.500,00
EUR	FR0000124141	ACCIONESIVEOLIA ENVIRONNEMENT	2.549.951,04
EUR	NL0010273215	ACCIONESIASM LITHOGRAPHY HOLD	5.624.025,00
EUR	DE0008430026	ACCIONES MUENCHENER RUECKVER	1.575.420,00







Anexo II Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2023

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0000121972	ACCIONESISCHNEIDER	3.272.040,00
EUR	FR0000125338	ACCIONESICAPGEMINI	5.285.000,00
EUR	FR0000125007	ACCIONESISAINT GOBAIN	3.632.970,00
EUR	FR0000120644	ACCIONESIDANONE	3.431.547,72
EUR	DE0007164600	ACCIONESISAP SE	5.774.472,00
EUR	NL0000009082	ACCIONESIKONINKLIJKE KPN	4.220.029,04
EUR	FR0000120628	ACCIONESIAXA SA	1.460.816,64
EUR	FR0013176526	ACCIONESIVALEO	2.699.510,00
EUR	DE0007236101	ACCIONES SIEMENS AG	4.095.072,00
EUR	DE0007100000	ACCIONES MERCEDES-BENZ GROUP	2.251.800,00
EUR	FI0009000681	ACCIONESINOKIA OYJ	2.441.600,00
EUR	DE0008404005	ACCIONESIALLIANZ SE	1.500.090,00
EUR	NL0011821202	ACCIONESIING GROEP NV	1.893.640,00
EUR	FR0000120172	ACCIONESICARREFOUR	2.898.875,00
EUR	PTEDP0AM0009	ACCIONES ENERGIAS DE PORTUGAL	840.197,08
EUR	FR0000131104	ACCIONESIBNP PARIBAS	2.002.880,00
USD	US0010841023	ACCIONESIAGCO CORPORATION	2.529.604,13
USD	US15135B1017	ACCIONESICENTENE CORP	3.361.264.61
USD	US92826C8394	ACCIONESIVISA INC	4.245.221,49
USD	IE000S9YS762	ACCIONESILINDE PLC	2.827.607,57
USD	US98419M1009	ACCIONESIXYLEM	3.252.925,08
USD	US70450Y1038	ACCIONES PAYPAL HOLDINGS INC	1.780.161,25
USD	US02079K3059	ACCIONESIALPHABET INC	9.237.584.93
USD	US0378331005	ACCIONESIAPPLE INCORPORATED	3,523,060,06
USD	US67066G1040	ACCIONES INVIDIA CORP	10.318.017.94
USD	US0367521038	ACCIONESIELEVANCE HEALTH	3.417.411.00
USD	US1717793095	ACCIONESICIENA	2,446,417,25
USD	US8740391003	ACCIONESITAIWAN SEMICONDUCTOR	3.768.457.29
USD	US0605051046	ACCIONESIBANK OF AMERICA	1.830.057,07
USD	US58933Y1055	ACCIONESIMERCK & CO INC	4.029.364.98
USD	US5949181045	ACCIONESIMICROSOFT	28.546.201,65
GBP	GB00BH4HKS39	ACCIONESIVODAFONE GROUP	3.120.559,95
GBP	GB0009223206	ACCIONESISMITH & NEPHEW	5.155.531,88
GBP	GB0009895292	ACCIONESIASTRAZENECA	4.474.673,73
CHF	CH0126881561	ACCIONESISWISS RE	1.525.472.95
CHF	CH0012032048	ACCIONESIROCHE HOLDINGS	4.470.268,12
CHF	CH0012005267	ACCIONESINOVARTIS	3,497,997,45
	era Exterior - Instrume		203.904.693.47
EUR	LU1942584456	PARTICIPACIONESIALLIANZ GBL WATER	3.688.278,44
EUR	LU2170387828	PARTICIPACIONESITHREADNEEDLE EUR SOC	8.849.695.51
EUR	LU0767911984	PARTICIPACIONES STANDARD L EUR CORP	8.062.915,01
EUR	LU1819949246	PARTICIPACIONESIBNP SUS ENH BOND 12M	3.045.942,50
EUR	LU0907928062	PARTICIPACIONESIDPAM BONDS EMER MAR	6.182.118,34
		ones de Inversión Colectiva	29.828.949.80









INFORME DE GESTIÓN







IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión Ejercicio 2024

Análisis entorno económico y evolución del negocio

Entorno económico

La economía global va a crecer un 3,1%, según los datos de consenso, una décima más que el año pasado y un 0,5% más de lo que se esperaba a principios de año. EE. UU. ha vuelto a ser la economía que ha liderado estas revisiones de estimaciones, con un crecimiento robusto, mientras la Zona Euro sigue con un crecimiento bastante anémico por debajo del 1% y el tercer gran bloque mundial China, se encuentra en una fase de estabilización económica tratando de buscar un suelo en su crecimiento económico. Las previsiones de una menor inflación se han ido cumpliendo durante el año. Como se temía, la inflación de servicios ha sido más persistente, mientras que la de bienes ha estado en niveles negativos prácticamente durante todo el año. Esta senda de desinflación, con sustos incluidos, ha permitido a los bancos centrales completar su cambio de sesgo en política monetaria. La Reserva Federal se unió al ritmo de bajadas de tipos en septiembre, aunque todavía con un perfil más restrictivo.

Mercados Renta Fija

2024 será recordado como un buen año de renta fija. Los índices en moneda local avanzan un 3,1% el de emisiones en euros y un 2,6% el de dólares. En ambos, sin embargo, tuvimos que esperar a junio para observar una tendencia claramente positiva en el resultado del año; y al final, los rendimientos se han quedado bastante por debajo de los del año pasado (7,2% y 5,5% respectivamente).

Por su lado, los diferenciales de rentabilidad de la renta fija privada y la deuda periférica han tenido un buen comportamiento; lo que hace que estas emisiones acumulen rentabilidades bastante superiores a las de los índices generales.

Mercados Renta Variable

2024 puede considerarse un muy buen año para la renta variable (1^{er} cuartil de comportamiento del S&P-500, teniendo en cuenta los últimos 100 años).

El MSCI World calculado en euros ha cerrado el tercer mejor ejercicio del siglo. Sin embargo, las sensaciones no son las mismas para todos los inversores:

 Por áreas geográficas, EE.UU es la única que supera el comportamiento del MSCI World. India, Japón y China serían los siguientes mercados donde haber estado, pero a bastante diferencia. Europa se queda rezagada en más de 20 puntos; y Latinoamérica es la zona con peores resultados.

Por sectores:

4 sectores superan al índice global, una amplitud de mercado a la que no estamos acostumbrados. Tecnología y servicios de comunicaciones vuelven a liderar la tabla, pero una buena 2ª mitad de año de financieras y un buen mes de diciembre de consumo discrecional les permiten acercarse al 30% de rentabilidad.







IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión Ejercicio 2024

> Sólo un sector, materias primas, acaba en negativo. La diferencia entre el mejor y el peor sector se amplía en diciembre hasta los 43 p.p. (50% en 2023 y 32% acumulado en noviembre). Los otros perdedores han sido energía, inmobiliarias y sanidad.

Información económico-financiera

El patrimonio del Fondo a fecha 31 Diciembre 2024 ascendía a 548.976 miles de euros, registrando una variación en el período de -54.936 miles de euros, con un número total de 24.816 partícipes. El Fondo ha obtenido una rentabilidad simple anual del 10,41% una vez ya deducidos sus gastos del 1,66% sobre patrimonio.

El Fondo se encuentra invertido un 39,47% en renta variable, un 51,17% en renta fija, un 5,32% en IICs y un 3,03% en liquidez. Durante el periodo, hemos intentado mantener una cartera diversificada, rotándola para conseguir inversiones con un mayor potencial futuro.

El nivel de riesgo asumido por el Fondo, medido por el VaR histórico, (lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de los últimos 5 años) ha sido de un 5,80%.

Expectativas del Fondo para el próximo ejercicio

ESCENARIO 2025

Actividad

Esperamos un 2025 con un crecimiento en línea con el de 2023 y 2024. Las sorpresas positivas pueden venir de EE. UU., aunque la incertidumbre es alta por el impacto de las políticas Trump 2.0. China es la gran incógnita.

Inflación

Tras un proceso de desinflación global liderado por las manufacturas, en 2025 la influencia de los factores internos tomará protagonismo. Esperamos inflaciones más bajas de las actuales, aunque todavía por encima de los objetivos de los Bancos Centrales.

Bancos Centrales

Tipos a la baja, pero con más divergencia. El BCE tiene más margen de maniobra, pero dudamos que lo utilice en su totalidad. La evolución de las divisas frente al dólar y la actitud de la Fed serán determinantes para las políticas monetarias del resto de bancos centrales.

Beneficios empresariales

En un escenario de crecimiento estable y con el viento de cola de los menores gastos financieros (y de la divisa fuera de EE. UU.), las expectativas de crecimiento de los beneficios empresariales vuelven a ser del 10%. Nuestro escenario base es que se queden en el 5%.







IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión Ejercicio 2024

RENTA VARIABLE:

Una pausa en la actuación de la FED, podría ser un punto conflictivo, pero sería una corrección manejable, una consolidación necesaria de mercado. Asimismo, en este entorno que estamos dibujando pensamos se puede acelerar el entorno de M&A, ayudado por la desregulación, y también soportado por factores cíclicos y estructurales, lo que va a ser un soporte para el mercado.

En relativo seguimos con una visión más positiva sobre EE.UU., ya que el crecimiento mayor, las políticas de desregulación, bajada de impuestos, etc., benefician en mayor cuantía a las empresas americanas, frente a Europa.

Los beneficios empresariales van a seguir siendo por supuesto el gran driver del mercado, y veremos un rerating importante de los mismos, con crecimientos tanto en el S&P500 que estimamos pueden situarse en torno al 15%, como en Europa, donde partiendo de crecimientos muy débiles en 2024, en torno al 1,5%, podemos ver mayores crecimientos también cercanos al 8%.

Un dato, también muy relevante, es sobre todo en EE.UU., es de dónde vienen esos beneficios empresariales: en 2024, los beneficios de las 7 magníficas se han situado en el entorno del 35%, mientras el resto de compañías apenas creciendo al 3%. Para 2025, se va a producir una generalización de esos beneficios, lo que además consideramos muy sano para el mercado, las 7 magníficas todavía creciendo a tasas del 20%, pero el resto de mercado incrementando hasta niveles cercanos al 13%.

En cuanto a estilos de inversión:

- Preferimos cíclicos de calidad con mejoras en su eficiencia operativa.
 - Estamos hablando principalmente del sector financiero estadounidense, estamos incrementando también el peso en sector industrial, y por supuesto tecnología, donde el fuerte crecimiento beneficios es estructural y donde el ciclo de inversión relacionado con la temática de la IA está generando un gran soporte.
- Dentro de los sectores defensivos, seguimos en el sector sanidad, donde por ejemplo al subsector de medtech a través de sólidas compañías americanas, nos parece una opción atractiva.

RENTA FIJA:

No es un punto fácil en este momento en cuanto a la definición de las curvas soberanas.

Tenemos a un 10 años americano, que puede estar correctamente valorado en la zona entre 4,25% - 4,5%. Lo que estamos viendo es que como consecuencia de esas nuevas políticas, el mercado está exigiendo una mayor prima por plazo. El bund también en la zona entre 2% y 2,5% es el rango que puede moverse a lo largo del próximo año, con unos diferenciales frente a España en el entorno de los actuales.







IBERCAJA SOSTENIBLE Y SOLIDARIO, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión Ejercicio 2024

Es por ello, que en este momento a pesar de que los diferenciales crediticios se encuentran ya en unos niveles bajos, los activos de spreads siguen siendo atractivos. Por tanto, primera parte del año, con unos niveles en absoluto de tires interesante todavía, el mercado de renta fija continuará beneficiándose de la continuación relajación monetaria en una economía con modesto crecimiento y menor inflación. Por tanto, renta fija privada de buena calidad crediticia en la parte media de la curva va a ser nuestra principal apuesta.

Gastos de I+D

A lo largo de los ejercicios 2024 y 2023 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

Acciones Propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Acontecimientos posteriores al cierre de 31 de diciembre de 2024

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros

El Fondo promueve, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, características medioambientales y sociales con arreglo al Art. 8 del Reglamento de Divulgación (Reglamento (UE) 2019/2088).

Para un mayor análisis, ver la información detallada a continuación en el anexo adjunto a este informe de gestión.





Inversión sostenible

económica que

ningún obietivo

medioambiental o

social, siempre que la inversión no cause un

v que las empresas en

La taxonomía de la UE

clasificación previsto en el Reglamento (UE)

2020/852 por el que se

actividades económicas

medioambientalmente

Reglamento no incluve una lista de actividades

económicas socialmente sostenibles. Las

inversiones sostenibles

medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

con un objetivo

sostenibles, Dicho

establece una lista de

es un sistema de

prácticas de buena gobernanza

significa una inversión en una actividad

Información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: Ibercaja Sostenible y Solidario, F.I. Identificador de entidad jurídica: 95980020140005030985 Código ISIN: E50102564038

Características medioambientales o sociales contribuye a un objetivo ¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible? X No periuicio significativo a medioambiental o social Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: las que se invierte sigan en actividades económicas que

pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social:

Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el 60,95% de sus inversiones eran inversiones sostenibles.

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la

con un objetivo social

Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible



Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medicambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve producto financiero?

En 2024, Ibercaja Sostenible y Solidario ha alcanzado un porcentaje del 92,72% de promoción de características medioambientales y sociales de sus inversiones, superando el umbral fijado del 80% establecido en la información precontractual de su folleto.

Dicho cumplimiento se ha alcanzado mediante la selección de activos con una destacada gestión en los aspectos ASG (ambientales, sociales y gobernanza) y analizados bajo criterios valorativos a través de estrategias de selección tales como best-in-class (elevada puntuación), best efforts o ASG momentum (manifiesta mejoría), así como de inversión temática, orientadas a la inversión en compañías que muestran una gestión destacada de los aspectos ASG: ambientales, sociales y de gobierno corporativo. Dichas empresas cuentan con una elevada puntuación ASG (best-in-class) o muestran manifiesta mejoría (ESG momentum, best efforts) en la gestión de los riesgos ASG materiales.

Entre las características medioambientales y sociales que promueve este producto se encuentran la gestión de las emisiones de CO2, biodiversidad, relaciones con los empleados y cumplimiento del Pacto Mundial de la Naciones Unidas.

El fondo Ibercaja Sostenible y Solidario invierte tanto en renta variable como en renta fija con un carácter diversificado y global.







Para los instrumentos de renta variable el porcentaje de emisores que cumplen características medioambientales o sociales se determina considerando solo aquellos que se sitúan, en el primer y segundo cuartil, así como los que se sitúan en tercer cuartil, pero que muestran una tendencia positiva, quedando fuera del cómputo aquellos que se sitúan en cuarto cuartil, así como tercer cuartil con tendencia neutra o negativa. La información relativa a cuartiles se obtiene de proveedores de datos extrafinancieros de reconocido prestigio internacional, siendo el universo de comparables para la determinación del cuartil la industria o sector económico a la que pertenece cada emisor. La información que subyace al cuartil son puntuaciones globales ASG que proceden de los citados proveedores de información extrafinanciera y que engloban valoraciones relativas a la gestión de emisiones de CO₂, biodiversidad y relaciones con los empleados, entre otros aspectos.

Para los instrumentos de renta fija, tienen la consideración de inversiones que promocionan características medioambientales o sociales los bonos verdes, sociales y sostenibles que cumplen los principios de ICMA (destino de los flujos, marco de selección de proyectos, gestión de los flujos, desglose de información) y que, además, cuentan con una segunda opinión externa que abarque dichos principios. La evaluación de las emisiones de renta fija que no se clasifican como bono verde, social o sostenible, siguen el mismo criterio descrito para la renta variable y computan en dicha parte de la cartera. La evaluación de la deuda soberana también se realiza a través de cuartiles, a los que subyacen puntuaciones ASG generales procedentes de los citados proveedores, considerando que cumplen características medioambientales o sociales aquellos emisores situados en primer o segundo cuartil o tercer cuartil con tendencia positiva.

A igual que para el resto de la cartera, se aplica la Política de Exclusiones del Grupo Ibercaja y el Manual de Exclusiones de la Entidad para las inversiones en fondos de terceros. Para la promoción de características y los porcentajes de inversión sostenible, se toma de referencia la información reportada por dicho fondo.

Asimismo, no se invertirá en compañías que contravengan los Principios del Pacto Mundial de las naciones Unidades: Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNGPBHR) y Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (ILO) y Líneas directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, también se restringirán determinados sectores de manera total o parcial.

No se ha designado un índice de referencia específico para alcanzar la consecución de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

En cuanto al comportamiento de los indicadores de sostenibilidad en el fondo Ibercaja Sostenible y Solidario, las compañías invertidas, de forma generalizada, han tenido un buen comportamiento en el ejercicio 2024. El fondo ha superado el umbral del 80% del porcentaje de promoción de características medioambientales y sociales de sus inversiones establecido en la información precontractual de su folleto con un 92,72%.

La promoción de características medioambientales y/o sociales se basa en un enfoque de umbralización a nivel subindustria o sector económico mediante la valoración global de la cartera en términos ASG otorgada por proveedores de datos extrafinancieros. Así se encontrarán en el primer cuartil (Q1) las compañías con una puntuación otorgada entre 0 y 25, en el segundo cuartil (Q2) entre 25,01 y 50, en el tercer cuartil (Q3) entre 50,01 y 75 y cuarto cuartil (Q4) entre 75,01 y 100. En este sentido, las compañías posicionadas en el primer cuartil tendrán un mejor desempeño que las ubicadas en el cuarto cuartil. A continuación, se presentan los indicadores de sostenibilidad del fondo Ibercaja Sostenible y Solidario para el año 2024:

Resultado 20	
39,43	
6,3	
3,69	
2,36	
39,72	

Adicionalmente, el fondo no tuvo exposición a emisores no permitidos por la Política de Exclusiones del Grupo Ibercaja y el Manual de Exclusiones de la Entidad. El cómputo de tesorería y derivados asciende a 2,82% incluidos en la categoría de "otros". Adicionalmente hay una inversión en fondos terceros con un peso de 5,68%.

a ¿... y en comparación con períodos anteriores?

En cuanto a la evolución de la métrica de promoción de características medioambientales y/sociales a lo largo del 2024, el comportamiento ha sido similar a años previos. La siguiente tabla muestra un histórico del desempeño del indicador:







sobre los factores de

medioambientales,

respecto de los

la lucha contra la

sociales y laborales, al

derechos humanos y a

corrupción y el soborno.

a asuntos

sostenibilidad relativos



Indicador	Resultado 2024	Resultado 2023	Resultado 2022
Promoción de características medioambientales y/o sociales	92,72%	89,70%	90,99%

🜒 ¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones

sostenibles que ha realizado en parte el producto
financiero y de qué forma ha contribuido la inversión
incidencias adversas
son las incidencias
negativas más
negativas más
puesto que la cartera está diversificada por activo, sector y geografía, el objetivo de inversión no es
importantes de las
decisiones de inversión
decisiones de inversión

único. La descarbonización, a través de empresas con objetivos de descarbonización basados en la ciencia (SBTI) y el acceso a las medicinas en países de baja renta son objetivos prioritarios con carácter transversal a todas las carteras que realizan inversiones sostenibles. Adicionalmente, se mide la contribución a través de la contribución a actividades sostenibles identificados por el proveedor de información extrafinanciera. Ibercaja Sostenible y Solidario lleva a cabo parte de sus inversiones en bonos verdes, sociales y sostenibles destinados a contribuir a los objetivos de las inversiones sostenibles.

Ibercaja Sostenible y Solidario ha realizado un 60,95% de inversiones sostenibles, invirtiendo el 53,05% en objetivos medioambientales y el 7,90% en objetivos sociales. La proporción de bonos verdes, sociales y sostenibles que contribuye a la inversión sostenible asciende a 33,59%.

La inversión sostenible de este producto financiero no ha contribuido a ninguno de los objetivos del Art. 9 del Reglamento 2020/852 (Taxonomía) durante el período de referencia de 2024.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental y/o social?

Ibercaja Sostenible y Solidario tiene el compromiso de realizar al menos un 50% de inversiones bajo los criterios del Artículo 2.17 del Reglamento (UE) 2019/2088.

Para estas inversiones, mediante la integración de los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión se incorporan criterios de inversión socialmente responsable, el análisis de controversias, así como determinadas exclusiones y otros criterios valorativos que garantizan que las inversiones que realice el producto no causen un perjuicio significativo a ningún otro objetivo medioambiental o social. Este año se ha robustecido el principio de "no causar un perjuicio significativo" (DNSH) alineándose con las ESAS¹ y en línea con la propuesta de la Plataforma de Finanzas Sostenibles (PFS)².

El principio DNSH se completa teniendo en cuenta el cumplimiento de todos los indicadores de incidencias adversas del cuadro 1 del Anexo I del Reglamento Delegado y cualquier indicador pertinente de los cuadros 2 y 3 de dicho anexo, tomando también como guía la propuesta de la PFS, según lo descrito en el siguiente apartado.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de Incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

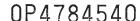
Este producto tiene en cuenta los indicadores para las posibles incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad de manera cualitativa y cuantitativa, para garantizar que las inversiones sostenibles subyacentes no causaran un perjuicio significativo a ningún otro objetivo ambiental o social distintos de los que las propias inversiones sostenibles de este producto financiero tuvieran.

El análisis y la gestión de las incidencias adversas tanto de carácter obligatorio como voluntario parte del estudio previo de los impactos negativos presentes y futuros que podrían llegar a acontecer, continúa con el seguimiento de la evolución de los indicadores pertinentes que se realiza desde el doble prisma de la prevención y la mitigación en función de su relevancia y/o naturaleza, y termina con la consideración de medidas como la no inversión, la desinversión o el inicio de un diálogo con el emisor. La priorización de la gestión de los indicadores cuantitativos se basa en un enfoque basado en la fijación de umbrales, el grado de madurez en cuanto a desglose de información y la tipología de activo. Cuando se supere el umbral, se considerará que no supera el principio de DNSH.

Entre las categorías de indicadores de sostenibilidad en relación con incidencias adversas clasificadas como obligatorios y voluntarias por la regulación vigente, se encuentran:

¹ Joint Committee of the European Supervisory Authorities, ESAS (2024, julio). Consolidated JC SFDR Q&As

² Platform on Sustainable Finance, PFS (2024, diciembre). <u>Categorisation of Products under the SFDR: Proposal of the Platform on Sustainable Finance</u>









- Emisiones de gases de efecto invernadero: esta categoría incluye indicadores de sostenibilidad relativos a la intensidad de emisiones de GEI de las empresas participadas, exposiciones frente a empresas activas en el sector de combustibles fósiles y las inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono.
- Biodiversidad: en esta categoría el indicador de sostenibilidad aborda aquellas actividades que afectan negativamente a zonas sensibles a la biodiversidad, además, se tiene en cuenta, basado en la información del proveedor, la presencia de mecanismos/programas que permitan gestionar y minimizar el impacto de dichas actividades por parte de la compañía.
- Agua: este indicador evalúa la intensidad del consumo de agua en las compañías participadas y a su vez tiene en cuenta los mecanismos de gestión y minimización del consumo, como la política de gestión del agua según la información facilitada por el proveedor.
- Asuntos sociales y laborales: dichos indicadores tienen en cuenta las infracciones de los
 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PMNU) y las Directrices de la
 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas
 Multinacionales, la falta de procesos y mecanismos para el cumplimiento de dichas
 normas y la ausencia de mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas relacionadas
 con asuntos laborales.
- Igualdad: este indicador analiza la diversidad de género de la junta directiva por industria.
- Armas controvertidas: el indicador tiene en cuenta la exposición de la compañía a la fabricación o la venta de armas controvertidas (minas antipersona, bombas racimo, armas químicas y biológicas).

Para más información acerca del procedimiento empleado para la gestión de los indicadores de principales incidencias adversas ver apartado "¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?"

i----- ¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y derechos humanos?

Las inversiones sostenibles de este producto financiero han estado alineadas con las Directrices de la OECD para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y DDHH, dado que han sido excluidas del universo de inversión aquellas compañías que contraviniesen los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNGPBHR), las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (ILO) y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

La taxonomía de la UE establece el principio de "no causar un perjuicio significativo" según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de "no causar un perjuicio significativo" se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

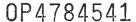
objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Este producto financiero considera las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad mediante la medición y monitorización de una serie de indicadores ambientales, climáticos, sociales y laborales; y siguiendo estrategias de exclusiones, "best-in-class" y "best-efforts". La Entidad es consciente de la necesidad de evaluar el impacto de las decisiones de inversión sobre la sostenibilidad, por lo que ha establecido procedimientos y criterios internos para identificar, analizar y mitigar los potenciales impactos negativos derivados de éstas tanto a nivel entidad como a nivel de producto financiero.

Concretamente, la gestora ha seleccionado un total de diez indicadores como relevantes para monitorizar su evolución y gestionar adecuadamente las principales incidencias adversas. A continuación, se presentan los indicadores seleccionados como relevantes para la gestión de las principales incidencias adversas:







Indicadores seleccio	nados c	omo relevantes para la gestión de PIAs
	1	Intensidad de emisiones financiadas
Emisiones de GEI	2	Exposición frente a empresas activas en el sector de combustibles fósiles
	3	Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono
Biodiversidad	4	Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad
Agua	5	Intensidad de consumo de agua
	6	Quebranto PMNU y guías de la OCDE para empresas multinacionales
Asuntos sociales y laborales	7	Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento de los principios del PMNU y guías de la OCDE para empresas multinacionales
	8	Ausencia de mecanismo de gestión de reclamaciones o quejas relacionadas con asuntos laborales
Igua ldad	9	Diversidad de género de la junta directiva
Armas controvertidas	10	Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)

Para llevar a cabo la gestión, en primer lugar, existe una etapa inicial en la que se tratan todas aquellas principales incidencias adversas que puedan ser gestionadas mediante la Política de Exclusiones del Grupo Ibercaja y el Manual de Exclusiones de la Entidad. En segundo lugar, para el resto de las posiciones no afectadas por la Política de Exclusiones, se atiende al posicionamiento de la compañía en un determinado indicador en términos de umbrales absolutos o sectoriales, de manera que si el posicionamiento excede el umbral para un indicador considerado relevante desencadenará una serie de mecanismos de gestión que, en función del caso, pueden incluir: puesta en observación de la compañía, diálogo, ejercicio de voto, desinversión o no inversión, entre otros.

Al mismo tiempo, se llevan a cabo prácticas de *engagement* y voto con las empresas participadas en este fondo. A la hora de establecer un diálogo activo con las compañías tanto en materia social, como ambiental, lbercaja Gestión forma parte de iniciativas como CDP y ClimateAction 100+, Access to Medicine y UNPRI. Estas actuaciones se llevan a cabo con el objetivo de monitorizar las PIAs, las medidas adoptadas por las compañías y otras métricas ASG.







¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las Inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es: 30,63%. Durante el período de referencia de 2024, este producto ha realizado las siguientes inversiones que constituyen la mayor proporción de inversiones del producto financiero durante el período de referencia, siendo esta 30.63%, mostradas en la lista a continuación:

Mδ	Inversiones más importantes	Sector	% de Activos	País
1	MICROSOFT CORP	Tecnología	4,21	Estados Unidos
2	ESTADO ITALIANO	Deuda Estados UE	3,07	Italia
3	ASSICURAZIONI GENERALI SPA	Financiero	2,98	Italia
4	HAMMERSON IRELAND FINANCE DAC	Inmobiliario	2,3	Irlanda
5	ICADE	Inmobiliario	2,18	Francia
6	ALPHABET INC	Servicios de comunicación	2,1	Estados Unidos
7	GRENKE FINANCE PLC	Financiero	2,08	Irlanda
8	BLACKSTONE PROPERTY PARTNERS EUROPE HOLDINGS SARL	Financiero	1,65	Luxemburgo
9	ACCIONA ENERGIA	Utilities	1,54	España
10	ESTADO ALEMAN	Deuda Estados UE	1,52	Alemania
11	GETLINK SE	Industrial	1,49	Francia
12	CITYCON TREASURY BV	Inmobiliario	1,49	Holanda
13	VOLVO CAR AB	Consumo Discrecional	1,38	Suecia
14	VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES	Consumo Discrecional	1,37	Alemania
15	CTP NV	Inmobiliario	1,27	Holanda



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad de este producto financiero para el período de referencia de 2024 fue del 92,72%.

🔘 ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La asignación de activos para este producto financiero se describe en el esquema a continuación y sigue la siguiente distribución: un 92,72% de las inversiones han estado alineadas con la promoción de características sociales y/o ambientales de acuerdo con los elementos vinculantes de la estrategia de inversión. El producto financiero también ha alcanzado un porcentaje del 60,95% en inversiones sostenibles. La parte restante de la inversión consiste en otras inversiones y efectivo.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.







La categoría n.º1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para alcanzar las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de las inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

La categoría n.º1 Ajustadas a características medioambientales o sociales abarca:

- La subcategoría n.º1A Sostenibles, que incluye las inversiones medioambiental γ socialmente sostenibles.
- La subcategoría n.º1B Otras características medioambientales o sociales, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Este producto financiero ha realizado inversiones en los siguientes sectores:

Sector	Peso (%)	Sector	Peso (%)
Financiero	22,56	Utilities	4,59
Inmobiliario	13,70	Deuda Estados UE	4,59
Tecnología	13,63	Liquidez y derivados	2,82
Industrial	9,56	Servicio de comunic	2,99
Sanidad	7,80	Consumo Estable	2,38
Consumo Discrecional	7,40	Materias Primas	2,17
IIC extranjeras	5,68	Energía	0,13



Para cumplir la Taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la Taxonomía UE?

Las inversiones sostenibles de este producto financiero que contribuyen a objetivos medioambientales han tenido como objetivo la descarbonización, así como otros objetivos en materia medio ambiental, no contribuyendo a ninguna de las actividades económicas que se consideran ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE.

Por tanto, el alineamiento con Taxonomía ha sido de un 0%, excluyendo o incluyendo exposición soberana.

Las inversiones sostenibles subyacentes al producto financiero, aunque no sean en actividades económicas medioambientalmente sostenibles, son coherentes con el objetivo de temperatura a largo plazo establecido en el Acuerdo de París, buscan la contribución de forma sustancial a estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero evitándolas o reduciéndolas, o mejorando su absorción y/o promocionan las energías renovables.

¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE¹?

	Sí	
	En el gas fósil	En la energía nuclea
X	No	

Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (<<mi>el cambio climático</m>) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.





Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- el volumen de negocios, que refleja el "carácter ecológico" de las empresas en las que se invierte en la actualidad:
- la inversión en que activo fijo (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, pertinentes para la transición a una economía verde;
- los gastos de explotación (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en azul el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la Taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la Taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la Taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la Taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estas gráficos, los "bonos soberanos" incluyen todas las exposiciones soberanas

El cumplimiento de los requerimientos del Art. 3 del Reglamento 2020/852 (Taxonomía EU) por parte de las inversiones subyacentes al producto financiero ajustadas a la Taxonomía no está sujeto a un aseguramiento proporcionado por uno o más auditores o a una revisión por parte de una o más terceras partes.

Las actividades que se ajustan a la Taxonomía se expresan como un porcentaje del volumen de negocios, CAPEX v OPEX.

Tras el primer reporting de Taxonomía realizado por las empresas para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, Ibercaja Gestión ha observado, gracias a la información facilitada por sus proveedores de información, que no existe un grado de madurez adecuado en la información de Taxonomía publicada por las compañías para considerar el dato reportado como fiable, debido principalmente a la falta de homogeneidad en los reportings.

lbercaja Sostenible y Solidario tiene una proporción del 4,59% de sus inversiones compuesta por exposiciones soberanas, para las que la Entidad no puede evaluar en qué medida contribuyen a actividades económicas medioambientalmente sostenibles, debido a que actualmente no existen procedimientos o criterios específicos para valorar este alineamiento.

¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

Este producto financiero ha tenido una proporción del 0% de inversiones en actividades de transición y del 0% en actividades facilitadoras.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la Taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No existe porcentaje de inversiones ajustado a la Taxonomía de la UE ni en este ejercicio, ni en el ejercicio previo.







¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la Taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no alineadas con la Taxonomía EU de este producto financiero para el período de referencia de 2024 fue de un 53,05%.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La proporción de inversiones sostenibles sociales de este producto financiero para el período de referencia de 2024 fue del 7,90%.



¿Qué inversiones se han incluido en "otras" y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías mínimas?

Todas aquellas inversiones realizadas en compañías que respetan los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UNGPBHR), Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (ILO) y Líneas directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, pero que actualmente no promueven características ambientales o sociales según el criterio de cuartiles y tendencia específicado. Adicionalmente, estas inversiones son susceptibles de análisis y gestión desde el prisma de las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad según los indicadores seleccionados. Este tipo de inversiones representan en torno a un 7,28%. Son empleadas para gestionar la liquidez, diversificar la cartera y presentan oportunidades de mejora tanto desde el punto de vista financiero, como de aspectos medioambientales y/o sociales.

Adicionalmente, y por motivos de prudencia, tras las últimas controversias en materia de gobernanza en una de las compañías invertidas, se incluido esta compañía en la categoría de "Otras", a la espera de que el órgano administrativo competente resuelva la controversia.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante e período de referencia?

Para lograr el cumplimiento de las características ambientales y sociales promovidas durante el período de referencia de 2024, la Entidad ha llevado a cabo diferentes acciones:

- Previamente a la decisión de inversión, la Entidad valora los impactos negativos sobre factores ASG presentes y futuros que podrían llegar a acontecer. La Entidad cuenta con una Política de Exclusiones del Grupo Ibercaja y el Manual de Exclusiones de la Entidad que actúa como primera barrera en la gestión de riesgos de sostenibilidad. Mediante la aplicación de estas exclusiones, se excluyen del universo de inversión aquellas compañías que impidan alcanzar las características ambientales y/o sociales promovidas por el producto.
- Asimismo, la Entidad realiza un análisis de ratings ASG para cada compañía, para identificar aquellas que contribuyen a las características ambientales y/o sociales promovidas por el producto y que, por tanto, entrarán dentro de su universo de inversión.
- Adicionalmente, este producto mide y gestiona los indicadores de principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad.





- De forma general, el fondo ha invertido en activos siguiendo los principios establecidos en su estrategia de inversión, entre los que destacan el cumplimiento del mandato ASG o Ideario Ético que tiene en cuenta criterios valorativos y negativos que valoran la gestión de aspectos ASG de las compañías para determinar las que se incluyen en el universo de inversión del producto; la inversión en activos calificados como bonos verdes, bonos sociales o análogos; y en valores de renta fija o variable emitidos por empresas que sean capaces de: beneficiarse de los cambios en las preferencias de los agentes económicos para la transición hacia una economía limpia y circular, reducir la contaminación y las emisiones y armonizar el desarrollo económico y el consumo eficiente de recursos, independientemente del sector de actividad económica al que pertenezcan.

Por otro lado, Ibercaja Gestión tiene el deber de procurar la generación de valor a largo plazo a partir de la inversión en activos financieros en un contexto de avance en cuanto a estándares de sostenibilidad a nivel global. La implicación de la Entidad es el proceso de intervención para asegurar que el valor de los activos es incrementado o, al menos, preservado en el tiempo. Dado que el foco de la implicación es preservar y mejorar el valor de los activos del partícipe en el medio y largo plazo, junto a la promoción de un impacto positivo en la sociedad y/o medioambiente, el seguimiento y el diálogo abarcan un amplio abanico de aspectos que afectan al valor de un negocio, entre ellos: estrategia, rendimiento financiero y no financiero y riesgos, estructura del capital, impacto social y medioambiental y gobierno corporativo.

El ejercicio del voto es importante para todo inversor con vocación de permanencia en la compañía en que invierte, pues constituye una oportunidad para manifestar su opinión sobre los distintos ámbitos de vocación estratégica y gestión de la compañía y gestión de la compañía y para lo que también se toma en consideración las posiciones en renta fija de las juntas a las que se acude. La Política de Implicación, cuyo foco es generar resultados que beneficien a nuestros partícipes/beneficiarios, así como a la sostenibilidad del medioambiente, economía y sociedad en su conjunto, se rige por los principios del Grupo Ibercaja y es conforme a lo establecido en la regulación vigente. El voto es la parte más visible de la Política de Implicación, sin embargo, el diálogo a desarrollar, junto al seguimiento, son elementos esenciales para indagar en los aspectos financieros y extrafinancieros de las empresas en las que se invierte.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

Este producto financiero no ha establecido ningún índice como su índice de referencia para la consecución de las características ambientales que promueve.

Los índices de referencia de sostenibilidad son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado? No aplica.
- ¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve? No aplica.
- ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia? No aplica.
- ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado? No aplica.









Aviso legal

Todos los derechos reservados. La información, datos, análisis y opiniones contenidos en este documento: (1) incluye la información de propiedad de Sustainalytics; (2) no puede ser copiado o redistribuido excepto cuando esté específicamente autorizado; (3) no constituyen asesoramiento de inversión ni un respaldo de ningún producto o proyecto; (4) se proporcionan únicamente con fines informativos; y (5) no se garantiza que sea completo, preciso u oportuno. Sustainalytics no es responsable de ninguna decisión comercial, daños u otras pérdidas relacionadas con él o su uso. El uso de los datos está sujeto a las condiciones disponibles en https://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers